

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2016

# INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA

## SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día ocho de septiembre de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en el segundo piso del edificio sede del Instituto, sito en avenida Barranca del Muerto número 341, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, se reunieron el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, Presidente del Comité de Transparencia; el Dr. José Castillo Nájera, Suplente del Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa; el Lic. Luis Felipe Michel Díaz, Contralor Interno; y el Lic. Alberto Serrano Radilla, Secretario Técnico; de conformidad con los numerales Primero y Segundo del Acuerdo por el que se designan al Titular de la Unidad de Transparencia y a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2016; con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2016 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, bajo la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas solicitada por el Lic. Sergio A. Ferráez Pérez, Director General de Administración y Finanzas mediante memorándum F1001/SFP/059/2016 y F1001/SFP/079/2016 en relación a la solicitud 1132300013716.
- Lectura del acuerdo mediante el cual se admite a trámite el recurso de revisión integrado en el expediente RRA 1569/16, referente a la solicitud 1132300013216.
- Cierre de la sesión

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, previa verificación de la lista de asistencia (Anexo 1) indica que si existe quórum legal, lo cual es confirmado por Secretario Técnico.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Acto seguido el Presidente solicitó al Secretario Técnico de lectura al Orden del Día (Anexo 2) para la presente sesión extraordinaria, y una vez hecho lo anterior, preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si era de aprobarse, previa deliberación y votación, se aprueba el orden del día para esta sesión.

Day

Página 1 de 3



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2016

Los integrantes del Comité aprobaron el siguiente:

Acuerdo CT/02-EXT-16/01	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.
----------------------------	---

3. Lectura, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas solicitada por el Lic. Sergio A. Ferráez Pérez, Director General de Administración y Finanzas mediante memorándum F1001/SFP/059/2016 y F1001/SFP/079/2016 en relación a la solicitud 1132300013716.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes señaló que, en la carpeta electrónica de la sesión, obra la versión pública de contratos, órdenes de compra y pedidos celebrados por el Instituto bajo la naturaleza jurídica de organismo público autónomo (2013 - 2016), para dar atención a la solicitud de INFOMEX con número de folio 1132300013716. Hecho lo anterior, se preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si era de aprobarse la información proporcionada por la Dirección General de Administración y Finanzas; previa deliberación y votación, se aprueba por unanimidad la versión pública de los documentos mencionados anteriormente.

Dicho lo anterior, el Presidente solicitó al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo:

## Acuerdo CT/02-EXT-16/02

Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 57, 58 y 59 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 44, fracción II, 106, fracción III y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, fracción II, 98, fracción III, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la versión pública de contratos, órdenes de compra y pedidos celebrados por el Instituto bajo la naturaleza jurídica de organismo público autónomo (2013 - 2016), para atender la solicitud 1132300013716.

 Lectura del acuerdo mediante el cual se admite a trámite el recurso de revisión integrado en el expediente RRA 1569/16, referente a la solicitud 1132300013216.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes señaló, que en la carpeta de la sesión obra la información correspondiente al acuerdo mediante el cual se admite a trámite el recurso de revisión en contra de la respuesta otorgada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a la solicitud 1132300013216. Hecho lo anterior, y previa lectura del mismo, los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento de dicha información.

respue 113230 Transp

Página 2 de 3



#### INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2016

Dicho lo anterior, el Presidente solicitó al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo:

## Acuerdo

CT/01-EXT-16/03

Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 57, 58 y 59 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y de conformidad con el Acuerdo por el que se designan al Titular de la Unidad de Transparencia y a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio del 2016, el Comité de Transparencia toma conocimiento del recurso de revisión admitido en contra de la respuesta otorgada por el Instituto a la solicitud de información con número de folio: 1132300013216.

## 5. Cierre de la Sesión

No habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes manifestó que siendo las 13:20 horas se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil dieciséis del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y agradeció la participación de los asistentes.

Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes Presidente

> Lic. Luis Felipe Michel Diaz Contralor Interno

Dr José Castillo Nájera Suplente del Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa

> Lic. Alberto Serrano Radilla Secretario Técnico